

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|--|-------------|-------------|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$.00 | \$.00 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | \$.00 | \$.00 |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA | \$.00 | \$.00 |
| Suma | \$ - | \$ - |

NADA QUE MANIFESTAR

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Centro Estatal de Trasplantes de Queretaro, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

| Banco | Importe |
|----------------------|---------------------|
| EFFECTIVO CAJA CHICA | \$ 789.42 |
| HSBC 4054823414 (R) | \$ 0.01 |
| HSBC 6907151012 TDD | \$ 1,045.93 |
| HSBC 4060382223 (C) | \$ 869.39 |
| HSBC 6907352909 TSOL | \$ (0.01) |
| HSBC 4061204855 (C) | \$ 44,533.04 |
| HSBC 4061204947 (IP) | \$ 32,207.65 |
| HSBC 6907388457 TDD | \$ 8,915.11 |
| HSBC 6907478407 TDD | \$ 2,395.30 |
| Suma | \$ 90,755.84 |

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el Centro Estatal de Trasplantes de Queretaro, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

ELABORÓ:




AUTORIZÓ:

| Banco | Importe |
|---------------------|-------------|
| NADA QUE MANIFESTAR | |
| | |
| Suma | \$ - |

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

| Banco | Importe |
|---------------------|-------------|
| NADA QUE MANIFESTAR | |
| | |
| Suma | \$ - |

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

| Concepto | 2019 | 2018 |
|--|-------------|-------------|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$ - | \$ - |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$ - | \$ - |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO | \$ - | \$ - |
| Suma | \$ - | \$ - |

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

| Concepto | 2019 | 2019% |
|---------------------|-------------|-------------|
| NADA QUE MANIFESTAR | | |
| Suma | \$ - | \$ - |

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

NADA QUE MANIFESTAR

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

NADA QUE MANIFESTAR

3. *Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.*

NADA QUE MANIFESTAR

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**
- 4. NADA QUE MANIFESTAR
- **Inversiones Financieras**
- 6. NADA QUE MANIFESTAR
- 7. NADA QUE MANIFESTAR
- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:



8. SE ANEXA RELACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

9. NADA QUE MANIFESTAR

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|--------------------------------|------|------|
| NADA QUE MANIFESTAR | | |
| Subtotal BIENES MUEBLES | \$ - | \$ - |

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|--|----------------------|----------------------|
| MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA | \$ 163,996.95 | \$ 208,373.29 |
| MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA | \$ 13,050.00 | \$ 13,050.00 |
| EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | \$ 195,434.74 | \$ 206,037.18 |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE | \$ 166,842.00 | \$ 166,842.00 |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE | \$ 217,990.00 | \$ 217,990.00 |
| EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN | \$ 21,027.32 | \$ 21,027.32 |
| Bienes artísticos, culturales y científicos | \$ 42,780.00 | \$ - |
| Subtotal BIENES MUEBLES | \$ 821,121.01 | \$ 833,319.79 |
| SOFTWARE | \$ - | \$ - |
| LICENCIAS | \$ - | \$ - |
| Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES | \$ - | \$ - |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA | \$ 96,997.00 | \$ 99,976.19 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA | \$ 5,142.92 | \$ 4,330.88 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | \$ 191,677.11 | \$ 199,925.66 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | \$ 214,236.79 | \$ 170,486.83 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN | \$ 21,026.32 | \$ 21,026.32 |
| Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES | \$ 529,080.14 | \$ 495,745.88 |
| Suma | \$ 292,040.87 | \$ 337,573.91 |
| DEPRECIACION ACUMULADA 2019 | \$ | (33,334.26) |

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---------------------|--------|--------|
| NADA QUE MANIFESTAR | \$.00 | \$.00 |

- Estimaciones y Deterioros

10. NADA QUE MANIFESTAR

- Otros Activos

11. NADA QUE MANIFESTAR

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:



Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de Diciembre de 2019 del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

| Concepto | 2019 | | 2018 | |
|-----------------------|-----------|------------------|-----------|------------------|
| PASIVO CIRCULANTE | \$ | 24,726.32 | \$ | 31,917.12 |
| PASIVO NO CIRCULANTE | \$ | - | \$ | - |
| Suma de Pasivo | \$ | 24,726.32 | \$ | 31,917.12 |

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

| Concepto | Importe | |
|--|-----------|------------------|
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ | - |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ | - |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ | 24,726.32 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ | - |
| Suma PASIVO CIRCULANTE | \$ | 24,726.32 |

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Pagos que se realizan al personal permanente, personal de caracter transitorio, Aportaciones de Seguridad Social (patronal) y Remuneraciones adicionales, como son la prima vacacional, misma que esta es pagada el 50% en la segunda quincena de junio y el otro 50% en segunda quincena del mes de noviembre del 2019, mientras que el aguinaldo el 50% se paga en la primera quincena del mes de noviembre y el resto se liquida en la segunda quincena del mismo mes.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes posterior.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados del Centro Estatal de Trasplantes de Queretaro pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

NADA QUE MANIFESTAR

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Centro Estatal de Trasplantes de Queretaro, con vencimiento menor o igual a doce meses.

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:



NADA QUE MANIFESTAR

• Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

| Concepto | 2019 |
|--|--------|
| PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO | \$.00 |
| Suma de Pasivos a Largo Plazo | \$ - |

NADA QUE MANIFESTAR

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. El CETQro de acuerdo a las actividades realizadas al 31 de Diciembre del 2019, obtuvo :

4.1.7.3 INGRESOS PROPIOS \$ 105,590.00

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

| Concepto | Importe |
|---|-----------------|
| PARTICIPACIONES | \$ - |
| Subtotal Participaciones | \$ - |
| APORTACIONES | \$ - |
| Subtotal Aportaciones | \$ - |
| | \$ - |
| Subtotal Convenios | \$ - |
| INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL | \$ - |
| Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | \$ - |
| FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | \$ - |
| Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones | \$ - |
| TRANSFERENCIAS GEQ | \$ 3,617,156.00 |
| Subtotal Transferencias y Asignaciones | \$ 3,617,156.00 |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | \$ - |
| Subtotal Transferencias y Asignaciones | \$ - |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | \$ - |
| Subtotal Pensiones y Jubilaciones | \$ - |

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

NADA QUE MANIFESTAR

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:



| Concepto | Importe |
|--|------------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$ 3,669,840.01 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$ - |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | \$ - |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | \$ - |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | \$ 39,771.26 |
| Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | \$ 3,709,611.27 |

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

| Concepto | Importe | % |
|---|-----------------|-----|
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE | \$ 1,015,556.17 | 27% |
| REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES | \$ 324,752.90 | 9% |
| SERVICIOS GENERALES | \$ 2,071,053.44 | 56% |
| SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS | \$ 1,092,908.41 | 29% |
| SERVICIOS OFICIALES | \$ 396,258.98 | 11% |

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informa que el patrimonio del CETQro ha tenido variaciones en el periodo ya que se realizaron ciertas observaciones:
- Asi mismo se informa de que el Centro Estatal de Trasplantes de Queretaro tiene un patrimonio que corresponde a la Donacion de algunos cuadros, que esta integrado de la siguiente manera. Dichos cuadros estaban categorizados dentro de los Bienes Muebles pero de acuerdo a las observaciones realizadas, se decidio que estos son parte del patrimonio contribuido.

| TITULO | AUTOR | MONTO |
|---------------|-------------------|--------------|
| NOTAS DE AMOR | GERARDO PROAL | \$ 6,000.00 |
| PAISAJE NO 53 | ELENA BACCA | \$ 6,300.00 |
| AUSENCIAS | GERARDO PROAL | \$ 12,000.00 |
| LA BUSQUEDA | RAMSES DE LA CRUZ | \$ 15,000.00 |
| | | \$ 39,300.00 |

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|---------------------|---------------------|
| EFECTIVO | \$ 789.42 | \$ 1,214.06 |
| BANCOS/TESORERÍA | \$ 89,966.42 | \$ 55,567.24 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | \$ - | \$ - |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA | \$ - | \$ - |
| DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADM | \$ - | \$ - |
| Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES | \$ 90,755.84 | \$ 56,781.30 |

- Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.
- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:



| | 2019 | | 2018 | |
|---|------|-----------|------|-----------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios | \$ | 52,906.00 | \$ | 90,768.00 |
| <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i> | | | | |
| Depreciación | \$ | 33,334.26 | \$ | 48,499.93 |
| Amortización | | | | |
| Incrementos en las provisiones | | | | |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | | | | |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | | | | |
| Incremento en cuentas por cobrar | | | | |
| Partidas extraordinarias | | | | |

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**
 SE ANEXA ARCHIVO

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

| Concepto | Importe |
|---|-------------|
| VALORES | \$.00 |
| EMISIÓN DE OBLIGACIONES | \$.00 |
| AVALES Y GARANTÍAS | \$.00 |
| JUICIOS | \$.00 |
| INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES | \$.00 |
| BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO | \$.00 |
| | \$.00 |
| Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES | \$ - |

NADA QUE MANIFESTAR

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:



Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

| | |
|--|-----------------|
| Ley de Ingresos Estimada | \$ 3,792,156.00 |
| Modificaciones a la Ley del Ingreso Estimada | \$ 56,781.30 |
| Ley de Ingresos Devengados | \$ - |
| Ley de Ingresos Recaudado | \$ 3,722,746.00 |

Cuentas de egresos

| | |
|--|-----------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | \$ 3,792,156.00 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | \$ 217,138.96 |
| Modificaciones del Presupuesto de Egresos Aprobado | \$ 56,781.30 |
| Presupuestos de Egresos Devengado | \$ - |
| Presupuesto de Egresos pagado | \$ 3,669,840.01 |

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro (CETQro), persona moral sin fines lucrativos, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotado de autonomía de gestión para emitir opiniones, acuerdos y resoluciones relacionados con el control y vigilancia de las donaciones y trasplantes de órganos, tejidos y células humanas, de las actividades relacionadas con éstos, de las instituciones médicas y establecimientos donde se realicen y de quienes deban intervenir en el proceso, observando las disposiciones que en la materia establezcan los ordenamientos jurídicos federales

2. Panorama Económico y Financiero

El CETQro es un ente publico con patrimonio propio el cual recibe principalmente una transferencia bimestral por parte del Gobierno del Estado de Queretaro para las operaciones del mismo, dichos montos suman un total anual que igual a nuestro presupuesto de Ingresos en este caso del 2019, además el CETQro tiene como meta propia juntar \$175,000.00 en este año siendo como otra fuente de ingresos.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) *El CETQro fue creado el 25 de enero de 2008, actualmente se encuentra ubicado en calle 5 de mayo, Ext # 99A, Int # Despacho F, Santiago de Queretaro, Qro.*
- b) *Las principales funciones se encuentran detalladas en la LEY DE DONACION Y TRASPLANTES DE ORGANOS, TEJIDOS Y CELULAS HUMANAS DEL ESTADO DE QUERETARO la cual ha tenido una reforma el 9 de mayo del 2014*

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) *Objeto social. El centro tiene por objeto vigilar y controlar todo lo relacionado con las donaciones y trasplantes de órganos, tejidos y celulas humana dentro de su ámbito de competencia ;el fomento y promocion de la cultura de donación en esta materia: y la operación del Registro Estatal de Trasplantes.*
- b) *Principal actividad.*
 - I. *Procurar órganos, tejidos y células humanas con fines de trasplante;*
 - II. *Controlar y vigilar las donaciones y trasplantes de órganos, tejidos y células humanas y de las actividades relacionadas con éstos;*

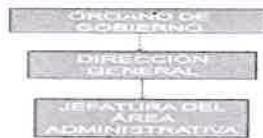
ELABORÓ:



AUTORIZÓ:



- II. Vigilar la asignaci3n de 3rganos, tejidos y c3lulas humanas, en los t3rminos de las disposiciones legales aplicables;
 - IV. Emitir las opiniones t3cnicas que le sean solicitadas en materia de trasplantes;
 - V. Proponer pol3ticas, estrategias y acciones para la elaboraci3n y aplicaci3n de programas en materia de trasplantes, as3 como para su evaluaci3n;
 - VI. Coadyuvar en la aplicaci3n de programas nacionales e internacionales en materia de trasplantes;
 - VII. Vigilar el ejercicio de las actividades profesionales, t3cnicas y auxiliares de la salud en materia de disposici3n de 3rganos, tejidos y c3lulas humanas con fines de trasplante, tanto del personal como de las instituciones que participen en ellas;
 - VIII. Proponer a la autoridad competente, la revocaci3n de autorizaciones sanitarias o cancelaci3n del registro de las instituciones m3dicas o establecimientos o profesionistas dedicados a la disposici3n de 3rganos, tejidos y c3lulas humanas con fines de trasplantes, cuando as3 proceda;
 - IX. Diseñar e impartir cursos de capacitaci3n a quienes participen en el proceso de donaci3n y trasplante de 3rganos, tejidos y c3lulas humanas, as3 como a la poblaci3n en general;
 - X. Contar con un Registro Estatal de Trasplantes, en coordinaci3n con el Centro Nacional de Trasplantes;
 - XI. Asesorar en la integraci3n de los expedientes de las instituciones m3dicas o establecimientos que cuenten con autorizaci3n para la disposici3n de 3rganos, tejidos y c3lulas humanas, as3 como en la creaci3n de Coordinaciones Hospitalarias;
 - XII. Fomentar y promover la cultura de la donaci3n de 3rganos, tejidos y c3lulas humanas;
 - XIII. Impulsar actividades de investigaci3n cient3fica en materia de trasplante de 3rganos, tejidos y c3lulas humanas, promoviendo su publicaci3n y difusi3n entre los sectores p3blico, privado y social;
 - XIV. Promover la publicaci3n y difusi3n de la informaci3n cient3fica, t3cnica y sanitaria en la materia
 - XV. Concertar acciones con las dependencias y organismos que correspondan, para la instrumentaci3n y ejecuci3n de programas en materia de trasplantes;
 - XVI. Proponer la celebraci3n de acuerdos interinstitucionales e intergubernamentales en materia de trasplantes;
 - XVII. Aprobar anualmente su programa financiero y remitirlo a la Secretar3a de Planeaci3n y Finanzas para su inclusi3n en la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos, que cada a3o se env3a a la Legislatura del Estado;
 - XVIII. Colaborar activamente con las autoridades competentes, en la prevenci3n del tr3fico ilegal de 3rganos, tejidos y c3lulas humanas;
 - XIX. Determinar los contenidos de las cartas descriptivas;
 - XX. Dirigir el Programa de Garant3a de Calidad en el proceso de donaci3n;
 - XXI. Alentar la donaci3n de c3lulas progenitoras hematopoy3ticas, para coadyuvar en el tratamiento o curaci3n de los pacientes que las requieran; y
 - XXII. Las dem3s que deriven de los ordenamientos legales aplicables.
- c) Ejercicio fiscal. 2019
 - d) R3gimen jur3dico. Persona Moral con fines no lucrativos ya que es una Entidad Paraestatal
 - e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que est3 obligado a pagar o retener: Retenciones de Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios, asimilados, por honorarios profesionales, retenci3n de Impuesto sobre n3mina y parte parcial de pago, arrendamiento.
 - f) Estructura organizacional b3sica.



- g) Fideicomisos, mandatos y an3logos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

NADA QUE MANIFESTAR

5. Bases de Preparaci3n de los Estados Financieros

Se informar3 sobre:

El Centro Estatal de Trasplantes de Queretaro prepara su Estados financieros en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su articulo 46, Presentando ingresos y gastos de forma acumulativa, conforme al plan de cuentas emitida por el CONAC.

Actualmente el trabajo de la preparaci3n de Estados Financieros se viene realizando de manera coordinada ,con la Direcci3n de la Secretar3a de Planeaci3n y Finanzas.

ELABOR3:

AUTORIZ3:

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*
- b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*
- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*
- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*
- e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*
- f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*
- g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*
- h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*
- i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*
- j) *Depuración y cancelación de saldos.*

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

NADA QUE MANIFESTAR

8. Reporte Analítico del Activo

SE ANEXA ARCHIVO

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

NADA QUE MANIFESTAR

10. Reporte de la Recaudación

Ingresos del 01 al 31 de Diciembre del 2019

| CUENTA | NOMBRE | |
|---------|--------------------|------------------------|
| 4.1.7.3 | INGRESOS PROPIOS | \$ 105,590.00 |
| 4.2.2.1 | TRANSFERENCIAS GEQ | \$ 3,617,156.00 |
| | | \$ 3,722,746.00 |

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

NADA QUE MANIFESTAR

12. Calificaciones otorgadas

NADA QUE MANIFESTAR

13. Proceso de Mejora

Se implementan medidas básicas de control interno como son las bitacoras de entrada y salida, bitacora de uso de vehículo, oficios de comisión, autorizaciones de pago de cualquier servicio.

14. Información por Segmentos

NADA QUE MANIFESTAR

15. Eventos Posteriores al Cierre

Se informa que el CETQro realizó la baja de Bienes Muebles considerando activos menores de 70 UMAS, sumando la cantidad de \$ 54,978.78 mandarlo a la cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

16. Partes Relacionadas

Asimismo, declaramos que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:




17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



DRA. MA. DEL ROSARIO HERNÁNDEZ VARGAS
DIRECTORA GENERAL



LIC. DIEGO ABRAHAM PARRA GARCIA
JEFATURA DE ADMINISTRACION

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:

